

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA (euros)

= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	-29.189,39
- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	201,56
- Dotaciones al fondo de reversión	0,00
- Insolvencias de créditos y variación provisiones tráfico	0,00
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	-29.390,95
+ Ingresos financieros	1.561,69
- Gastos financieros	237,32
- Dotaciones para amortizaciones y provisiones financieras	0,00
= RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-28.066,58
+ Resultados procedentes del inmovilizado e ingresos y gastos excepcionales	0,00
- Variación de las provisiones de inmovilizado	0,00
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y SUBVENCIONES	-28.066,58
+ Subvenciones netas a la explotación	0,00
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-28.066,58
- Impuestos sobre sociedades y otros.	0,00
= RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS (BENEFICIO O PÉRDIDA)	-28.066,58

ARGOÑOS V.P.O., S.L. UNIPERSONAL - AÑO 2007

BALANCE DE SITUACIÓN (euros)

<b>ACTIVO:</b>	
- Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos	104.462,49
- Gastos de establecimiento	0,00
- Inmovilizado inmaterial neto	0,00
- Inmovilizado material neto	5.524,08
- Inmovilizado financiero	0,00
- Acciones propias	0,00
- Gastos a distribuir en varios ejercicios	0,00
- Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	0,00
- Accionistas por desembolsos exigidos.	0,00
- Existencias	127.640,00
- Deudores	-130.000,00
- Inversiones financieras temporales	0,00
- Acciones propias a corto plazo	0,00
- Tesorería	101.298,41
- Ajustes por periodificación (Gastos e intereses anticipados)	0,00
<b>TOTAL ACTIVO = TOTAL PASIVO</b>	<b>104.462,49</b>
<b>PASIVO:</b>	
- Fondos propios:	-22.066,58
. Capital	6.000,00
. Reservas.	0,00
. Resultados de ejercicios anteriores	0,00
. Resultados del ejercicio	-28.066,58
- Dividendos a cuenta entregados en el ejercicio	0,00
- Acciones propias para la reducción de capital	0,00
- Subvenciones de capital	0,00
- Diferencias positivas de cambio	0,00
- Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	0,00
- Provisiones para riesgos y gastos a largo plazo	0,00
- Acreedores a largo plazo	120.000,00
- Acreedores por operaciones de tráfico a largo plazo	0,00
- Acreedores a corto plazo	6.529,07
- Provisiones para otras operaciones de tráfico	0,00
- Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo	0,00
- Ajustes por periodificación	0,00

Los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo directo contra esta aprobación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, sito en Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Argoños, 17 de junio de 2008.—El alcalde, Juan José Barrietabeña.  
08/8757

**AYUNTAMIENTO DE CAMARGO**

*Aprobación definitiva del presupuesto general de 2008, de las bases de ejecución, plantilla de personal y presupuesto del Organismo Autónomo Radio Camargo.*

El Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el 25 de junio de 2008 desestimó las alegaciones presentadas a la aprobación inicial del presupuesto para el ejercicio 2008 y le aprobó definitivamente con las bases de ejecución, plantilla de personal y presupuesto del Organismo Autónomo Radio Camargo.

En cumplimiento del artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo se procede a su publicación a nivel de capítulos:

**PRESUPUESTO GASTOS 2008  
AYUNTAMIENTO**

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
1	<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>22.718.859,24</b>
2	GASTOS DE PERSONAL	9.251.728,24
3	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	11.730.312,00
4	GASTOS FINANCIEROS	595.719,00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.141.100,00
6	<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>49.408.746,81</b>
8	INVERSIONES REALES	47.900.898,81
9	ACTIVOS FINANCIEROS	42.000,00
	PASIVOS FINANCIEROS	1.465.848,00
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>72.127.606,05</b>

**PRESUPUESTO INGRESOS 2008  
AYUNTAMIENTO**

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>65.226.689,24</b>
1	IMPUESTOS DIRECTOS	
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	9.256.452,00
3	TASAS PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.600.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.766.550,24
5	INGRESOS PATRIMONIALES	7.407.887,00
		41.195.800,00
	<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>6.900.916,81</b>
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.100.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	2.108.399,36
		3.692.517,45
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>72.127.606,05</b>

**PRESUPUESTO GASTOS 2008  
"RADIO CAMARGO"**

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
1	<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>267.391,00</b>
	GASTOS DE PERSONAL	228.741,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	37.700,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	950,00
		18.000,00
8	<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>18.000,00</b>
	ACTIVOS FINANCIEROS	18.000,00
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>285.391,00</b>

**PRESUPUESTO INGRESOS 2008  
"RADIO CAMARGO"**

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
3	<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>285.389,00</b>
4	TASAS PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	95.388,00
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	190.000,00
	INGRESOS PATRIMONIALES	1,00
		2,00
8	<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>2,00</b>
	ACTIVOS FINANCIEROS	2,00
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>285.391,00</b>

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO**

ESTADO DE GASTOS 2008		
CAPITULOS	DENOMINACION	IMPORTE
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>		
1	GASTOS DE PERSONAL	9.480.469,24
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	11.768.012,00
3	GASTOS FINANCIEROS	595.719,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.142.050,00
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
6	INVERSIONES REALES	47.900.898,81
8	ACTIVOS FINANCIEROS	60.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	1.465.848,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		<b>72.412.997,05</b>

ESTADO DE INGRESOS 2008		
CAPITULOS	DENOMINACION	IMPORTE
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>		
1	IMPUESTOS DIRECTOS	9256.452,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.600.000,00
3	TASAS PRECIOS PUBLICO S Y OTROS INGRESOS	5.861.938,24
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.597.887,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	41.195.801,00
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	1.100.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	2.108.401,36
9	PASIVOS FINANCIEROS	3.692.517,45
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		<b>72.412.997,05</b>

Contra la aprobación definitiva se podrá interponer recurso contencioso-administrativo que no suspenderá su aplicación en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación.

Camargo, 26 de junio de 2008.—El alcalde-presidente, Ángel Duque Herrera.

08/8971

**AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO***Exposición pública de la cuenta general de 2007*

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio 2007, se expone al público junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas durante quince días. En este plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, los cuales serán examinados por dicha Comisión que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias emitiendo nuevo informe antes de someterla al Pleno de la Corporación para que puedan ser examinadas y en su caso, aprobadas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 números 2 y 3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Medio Cudeyo, 20 de junio de 2008.—El alcalde, Juan José Perojo Cagigas.

08/8784

**AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA**

*Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/08.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al que se remite el artículo 177.2 de la misma Ley y el artículo 20.1 al que se remite el artículo 38.2 del RD 500/90, se pone en conocimiento general que se encuentra expuesto al público, el expediente de modificación de créditos número 1/2008, apro-

bado inicialmente por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el 18 de junio de 2008, incluyendo dentro del citado expediente los acuerdos que se indican a continuación: Reconocimiento de crédito y modificación del presupuesto del Ayuntamiento de Torrelavega, modificación del presupuesto de la gerencia municipal de urbanismo y; Reconocimiento de crédito y modificación del presupuesto del Instituto Municipal de Deportes.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, podrán examinar y presentar las reclamaciones que procedan ante el Pleno durante el plazo de quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

El expediente citado, y con relación a todos los acuerdos que incluye se considera definitivamente aprobado si durante la exposición pública no se presentan reclamaciones.

Torrelavega, 19 de junio de 2008.—La alcaldesa, Blanca Rosa Gómez Morante.

08/8783

**JUNTA VECINAL DE LUSA***Aprobación definitiva del presupuesto general de 2008*

Don Juan Agustín Villafranca Bellido, en su calidad de secretario de la Junta Vecinal de Lusa, certifica:

Que la Junta Vecinal de Lusa, considera aprobado por mayoría absoluta legal el presupuesto para el año 2008, al no presentarse alegaciones a la aprobación inicial, el cual se transcribe a continuación, y que asciende tanto en ingresos como en gastos, a la cantidad de 119.170,43 euros, haciéndose público el siguiente resumen por capítulos:

**INGRESOS**

Capítulo 3º.- Tasas y otros ingresos: 257,34 euros.  
Capítulo 4º.- Transferencias corrientes: 85.560,30 euros.  
Capítulo 5º.- Ingresos patrimoniales: 2.119,07 euros.  
Capítulo 6º.- Enajenación de inversiones reales 12.578,00 euros.  
Capítulo 7º.- Transferencia de capital: 18.655,72 euros.  
Total de ingresos: 119.170,43 euros.

**GASTOS**

Capítulo 2º.- Gastos en bienes corrientes y servicios: 87.931,64 euros.  
Capítulo 3º.- gastos financieros: 5,07 euros.  
Capítulo 6º.- Inversiones reales: 31.233,72 euros.  
Total de gastos: 119.170,43 euros.

Lusa, 22 de junio de 2008.—El presidente, Antonio Alijo Corcuera.—El secretario, Juan Agustín Villafranca Bellido.

08/8793

**4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL****CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO****Dirección General de Transportes y Comunicaciones**

*Notificación de acuerdo de incoación y pliego de cargos del expediente sancionador número S-001079/2008.*

Mediante la presente publicación, y para que produzca los efectos legales previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre (BOE número 285, de 26 de noviembre) de Procedimiento Administrativo Común, se notifica a «Transportes Radoca, S.L.», siendo su último domicilio conocido en Zamora, 1, 6ºC, 09006 Burgos,